

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-56**

Fecha: 15/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2018 00107	Ordinario	EXPORTACIONES IMPORTACIONES ASESORIAS EXIMAS LIMITADA	JUANITA PARDO ROJAS	Auto obedézcse y cúmplase ESTADO ELECTRÓNICO E-56. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/104	14/06/2022	1A
11001 31 03 033 2018 00110	Ordinario	ROSA MARIA ZAPATA DE CAMACHO	MARIA INES SOSA VIUDA DE DIAZ	Auto pone en conocimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-56. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/104	14/06/2022	1
11001 31 03 033 2018 00454	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE GARCIA FORERO	MARÍA CRISTINA RUÍZ ARÍAS	Auto resuelve intervención ESTADO ELECTRÓNICO E-56. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/104	14/06/2022	1
11001 31 03 033 2018 00586	Ordinario	PIEDAD NARANJO LONDOÑO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto obedézcse y cúmplase ESTADO ELECTRÓNICO E-56. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/104	14/06/2022	1
11001 31 03 033 2018 00607	Verbal	CELUCOM LIMITADA	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-56. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/104	14/06/2022	1A

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2018 00607	Verbal	CELUCOM LIMITADA	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	Auto concede término ESTADO ELECTRÓNICO E-56. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	14/06/2022	2
11001 31 03 033 2019 00083	Ordinario	DAVID TAPIERO MURILLO	CORPORACION DE COMERCIANTES MAYORISTAS ASOCIADOS	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-56. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	14/06/2022	1
11001 31 03 033 2019 00083	Ordinario	DAVID TAPIERO MURILLO	CORPORACION DE COMERCIANTES MAYORISTAS ASOCIADOS	Auto pone en conocimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-56. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	14/06/2022	4
11001 31 03 033 2019 00228	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	FRIOANEL Y CIA S.A.S.	Auto ordena emplazamiento ESTADO ELECTRÓNICO E-56. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	14/06/2022	1
11001 31 03 033 2019 00242	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA ALVI	CLUB MILITAR DE OFICIALES	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-56. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	14/06/2022	1
11001 31 03 033 2019 00242	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA ALVI	CLUB MILITAR DE OFICIALES	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-56. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	14/06/2022	4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2019 00605	Ordinario	DAIRO TAMAYO GIRALDO	WALTER TAMAYO LONDOÑO	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-56. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	14/06/2022	1
11001 31 03 033 2019 00605	Ordinario	DAIRO TAMAYO GIRALDO	WALTER TAMAYO LONDOÑO	Auto resuelve pruebas pedidas ESTADO ELECTRÓNICO E-56. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	14/06/2022	1
11001 31 03 033 2019 00644	Interrogatorio de parte	HERNANDO LADINO BUITRAGO	MARIA JUDITH GARCIA DE PINILLA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ESTADO ELECTRÓNICO E-56. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	14/06/2022	1
11001 31 03 033 2021 00101	Ejecutivo Singular	CLINICA PALMA REAL S.A.S	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto termina proceso por Pago ESTADO ELECTRÓNICO E-56. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	14/06/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS

SECRETARIO